
A: *Potenciales oferentes*

De: *Comisión Asesora de Adjudicaciones*

Fecha: *28 de febrero de 2020*

Asunto: *Aclaraciones de la Licitación Pública Nacional N° 7/2019
Ampliación, adecuación y acondicionamiento del IFD de Rivera,
Departamento de Rivera.*

Habiendo recibido consultas referidas a la Licitación Pública Nacional N° 7/2019 Ampliación, adecuación y acondicionamiento del IFD de Rivera, Departamento de Rivera, se comunica las siguientes aclaraciones:

Consulta 1:

¿Cómo consideraron la implantación durante la obra? ¿Es posible el ingreso al terreno por el terraplen trasero?

Respuesta 1:

No se consideró como posibilidad el ingreso a la obra por la parte posterior del predio dado que los linderos son terrenos privados.

Consulta 2:

Dentro del edificio existente se harán modificaciones en el hall, luego de las mismas, ¿se pinta completamente el sector?

Respuesta 2:

Se indica en lámina L18A16 PLANILLA DE TERMINACIONES.

Consulta 3:

¿Cuántos extintores existentes hay? ¿cuentan con nichos y carteles?

Respuesta 3:

Hay 5 extintores y no cuentan con nicho ni cartel.



Consulta 4:

Las cañerías de extintores de humo en el edificio existente, ¿son de hierro galvanizado visto o hay que embutirlos?

Respuesta 4:

Las canalizaciones para el sistema de detección de incendio en el edificio existente se realizarán en hierro galvanizado aparentes, tal como se indica en la Memoria Particular de Instalación Eléctrica.

Consulta 5:

¿Cómo consideramos el funcionamiento del edificio cuando se tenga que intervenir en la parte nueva?

Respuesta 5:

Se coordinará oportunamente con la dirección del centro y la supervisión de obra.

Consulta 6:

En cuanto al mobiliario, ¿hay que retirarlo a un lugar de acopio existente o las empresas deben prever un lugar?

Respuesta 6:

El equipamiento existente en el sector a acondicionar se trasladará dentro del instituto.

Consulta 7:

¿Cuál sería el sellador acústico a considerar entre la solera y la viga?

Respuesta 7:

Sellador acústico para juntas tipo Grabber similar o mejor.

Consulta 8:

No corresponde excavación en la parte de ampliación. ¿se puede modificar el rubrado?



Respuesta 8:

La excavación corresponde a las fundaciones consideradas en el rubrado dentro de "Ampliación".

Según Pliego de condiciones no está permitido modificar el rubrado.

Consulta 9:


¿Los vidrios de las planillas de aluminio, llevan lámina de seguridad? En planillas no aparecen, pero sí en el rubrado.

Respuesta 9:

Los vidrios que incorporan lámina de seguridad se encuentran identificados con un asterisco (*) en las correspondientes planillas, así como la descripción de la lámina.



Dra. Patricia Barragán



Cr. Alejandro Giovannini

